

# EL GLOBO.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas .....	13
Recogiendolo en el despacho .....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte .....	16

LUNES 4 DE ABRIL DE 1842.

## CORREO GENERAL.

### Espíritu de la prensa.

En polémica con el ECO DEL COMERCIO y dirigiéndose al partido dominante se explica en los siguientes términos el CORREO NACIONAL.

«Habeis confiscado los bienes de la iglesia, derogando únicamente una ley que habiais votado y alabado casi todos vosotros: habeis suspendido inconstitucionalmente el tribunal de la Rota y habeis destituido á sus ministros; habeis relajado mas y mas nuestros vinculos con la Santa Sede; habeis estrañado al Vice-reyente de la Nunciatura; habeis provocado por dos veces los anatemas de Roma; habeis puesto en discusion el cisma y la herejía; habeis condenado al culto á la abolicion y al clero á la miseria, señalándoles un vil é incierto salario, insuficiente en su cuota é ilusorio en sus rendimientos. ¿Qué decís de todos estos actos? ¿Tiene la culpa de ellos el partido moderado?»

«¿Decís que no podías creer que la contribucion que habeis sustituido al medio diezmo fuese repugnante á la mayoría de las clases contribuyentes; importante confesion en este punto la vuestro! Nosotros la recogemos, y sacamos testimonio de ella. Pues si eso creísteis, creísteis mal, y errasteis y sois responsables de nuestro error, porque de los yerros políticos no absuelve la ignorancia. Pero ¿qué buena le es que ignorancia cabía en vosotros, cuando por espacio de cinco años se os han estado poniendo ante los ojos con demostraciones palpables los evidentes, las necesarias, las desastrosas consecuencias de la intempestiva y no preparada abolicion del diezmo; cuando se os ha patentizado la confiscacion que se versaba de la propiedad de la iglesia y de la propiedad de los partícipes, y el regalo á los propietarios territoriales y el desquiciamiento del sistema tributario y el gravámen inusitado é insostenible de la propiedad, de la industria y hasta de la agricultura?»

«Habeis de persecuciones al clero bajo la dominacion del partido moderado, ¿cuales y cuantas fueron durante ella? ¿cuales y cuantas durante la vuestra? ¿cuales y cuantas mientras ardió la guerra? ¿cuales y cuantas ahora en el seno de la paz? No aleguéis el derecho de extrañar gubernativamente

á los eclesiásticos, derecho que tenia una causa y un sentido cuando la iglesia era un poder independiente de la potestad civil, no cuando el clero sometido para lo adverso á la legislación comun, no puede dejar de estarlo igualmente para lo favorable sin iniquidad y sin absurdidad; derecho del régimen antiguo, incompatible con el régimen constitucional. No aleguéis delitos, causas legítimamente sustanciadas, fallos conformes á las leyes. No hay nada de eso: todo es mentira: la persecucion contra el clero es un sistema. A innumerables obispos, á innumerables cabildos, curias, simples sacerdotes, se les ha procesado y condenado por haber hecho sumisas representaciones al gobierno; por no haber querido elegir ó reconocer gobernadores intrusos: por no haber querido renegar de su fé ni prostituir su ministerio.

«Y todavía sosteneis que no expugnais la iglesia ni combatis las creencias de los pueblos! ¡Y todavía os comparais con nosotros! ¡La nacion y el clero saben á que atenerse, desde el estadista hasta el labriego, y desde el papa hasta el monaguillo.»

Tomamos los siguientes párrafos del CASTELLANO.

«El Memorial de los Pirineos dice que el regente de España ha ofrecido con insistencia el ministerio de hacienda al señor marqués de las Marismas (el banquero Aguado), en la confianza de que con crédito europeo levantaría el crédito español en los países extranjeros, y arreglaría la administración económica de la nacion con sus conocimientos y experiencia. Se dice tambien (habla aquel periódico) que el duque de la Victoria, para persuadirle mas á que acepte el ministerio, ha asegurado á un amigo del señor Aguado M. M. . . . que aprobaría inmediatamente sus antiguas cuentas con el tesoro español, pendientes todavía, y le conferiría á él y sus descendientes la grandeza de España con el título de duque de las Marismas, si se resolvía á entrar en el ministerio, volviendo en este mero hecho á ser súbdito de S. M. C.

«Empeñados estan los franceses en suponerlos fofos ó medio salvajes; de otro modo era imposible que tales paparruchas nos atribuyesen. Ni el marqués de las Marismas, ni nadie en el mundo puede con su solo nombre restablecer nuestro crédito; ni el duque de la Victoria es tan menguado que tal crea. El mismo duque regente es el único que tiene medios de conseguirlo; pero estos medios no consisten

en buscar nuevos Cresos que sacien su avaricia, sino en gobernar bien el estado.»

«Leemos en el Faro de los Pirineos del 25 de Marzo.

«Se nos comunica de las provincias vascongadas una noticia que nos cuesta mucho trabajo creer: sin embargo la recibimos por un conducto fidedigno. Por orden superior se ha prohibido expedir pasaportes para país extranjero. Las personas que quieran viajar presentarán una solicitud al gefe político de la provincia designando el motivo de su viage, y acompañando á la instancia una declaracion de adhesion al gobierno. El gefe político queda autorizado para conceder ó negar el permiso según lo crea conveniente.

«Tan acostumbrados estamos á ver disparates, que no extrañámos sea cierta la noticia del Faro. Por otro lado ¿qué cosa mas justa que poner cortapisas á la movilidad de los ciudadanos si no son adictos al gobierno y al partido dominante? Enhorabuena que los progresistas y cuanto mas rápidos mejor, entren, salgan, viajen por España y fuera de ella, pero los retrógrados! ¡Cuidado que es atrevimiento!

«El mismo periódico dice que el Mochuelo continúa en las inmediaciones del Baztan reclutando jóvenes para formar dos compañías que se llamarán guías del general Rodil. Buen pensamiento! Una cosa es que la reina de las Españas no tenga una guardia especial, y otra que cada general forme un cuerpo ó unas cuantas compañías de preferencia llámese como se quiera. Ademas, respecto del general Rodil hay otra razon poderosa; como se está preparando para emprender grandes operaciones, es natural que lo primero organice sus guías.»

### NOTICIAS IMPORTANTES DE LA ISLA DE CUBA.

En los periódicos de Paris del 24 leemos dos noticias que copiamos en seguida, rogando al gobierno que por sus periódicos las desmienta rotundamente si son falsa, ó las presente bajo su verdadero punto de vista; porque después de los rumores que han corrido dentro y fuera de España de algun tiempo, y de las minas que con razon ó sin ella se han achacado á la Inglaterra respecto de aquella preciosa joya de la corona de Castilla; nos parece que es un deber del ministerio decir á la nacion la verdad, y no contentarse con publicar en la Gaceta los reducidos é insignificantes extractos de partes que se publican de cuando en cuando. El Globo dice:

cambiado así:—Yo era una criatura indigna y miserable. . . os he amado. . . no lo habeis sabido nunca. . . pero este amor ignorado me ha dado las virtudes que no tenia. . . Hay en vos alguna cosa tan grande. . . que amaros. . . aun en secreto. . . es querer ser digno de vos. . . desde que vuestro pensamiento vino á purificar mi corazon; todo lo que me rodea me ama y me bendice. . . Pero desde que de mí. . . es demasiado tarde. . . exclamó, bien lo veis, es demasiado tarde. . .

—Ah! eso es horroroso. . . dije yo. —En efecto, esta rehabilitacion hubiera sido hermosa y grande.

—Oh! no es eso, no es eso. . . que hubiese sido hermosa y grande, repuso Ursula con exaltacion. —Me conocéis, Matilde. . . sabeis si tengo voluntad, energia. . . pues bien! esta voluntad, esta energia, la hubiera aplicado al bien. . . hubiera sido capaz de cualquier sacrificio, de cualquier heroismo. . . para merecer un dia la estimacion austera de Mr. de Rochegune y me la hubiera concedido. . . á mí que, gracias á él, habia sacado de lo mas bajo para llegar á lo mas alto.

—Pobre. . . pobre Ursula! . . . le dije lastimosamente.

—Oh! que generosa sois en compadecerme, Matilde. . . No es horrible morir. . . tan joven viendo semejante porvenir. . . morir abandonada, despreciada. . . detestada de todos. . . cuando hubiera podido vivir amada, respetada. . . No es esto horrible y un

## POESIAS.

### MATILDE.

Por Eugenio Sue. (I)

#### PARTE TERCERA.

#### CAPITULO XXVIII.

### La muerte.

(Continuacion.)

Horrificada con estas últimas palabras de Ursula, le dijo:

—Dios mio! . . . hablad. . . hablad. . .

—Si. . . al menos sabreis esto. . . y me compadeceréis. . . cuando ya habia tomado el veneno, cuando todo se habia concluido; cuando no me queda sino morir. . . Dios. . . en su terrible venganza, de repente me ha revelado el solo medio que hubiera tenido de espíar mis culpas, de merecer el interes de aquel por quien me ofendí. . . y la estimacion de todos. . .

—Como es eso. . . Pero á esta hora? No es ya tiempo?

—No. . . no. . . no es ya tiempo. . . lo conozco. . . mi fin se acerca. . . Y esto es, oh! esto es lo que hace horrible mi muerte! exclamó esta desgraciada muger en medio de una multitud de sollozos.

—Ursula. . . Ursula. . . calmaos. . . sois tan joven. . . quizá no esté perdida toda esperanza. . . Dios tomará en cuenta vuestras buenas resoluciones. . .

—Oh! la vida. . . la vida ahora. . . esta vida. . . que tan criminalmente he sacrificado! Dios mio. . . no es para mí. . . para quien os la pido, dijo juntando las manos con desesperacion, es para este hombre tan bueno que he ultrajado indignamente. . . y os lo juro, Dios mio, á fuerza de sacrificio, de sumision, le haré olvidar las penas que le he causado.

—Ursula qué decís? . . . Esos remordimientos? . . .

—Oh! . . . oh! . . . en vez de terminar mis dias con un crimen esteril. . . hubiera debido arrepentirme. . . echarme á los pies de mi marido. . . á los pies de su madre; ni aquel ni esta hubieran podido ser insensibles á un verdadero arrepentimiento; hubiera pasado el resto de mi vida en hacerlos felices, y lo podia. . . oh! lo podia, estoy bien segura de ello. . . y un dia. . . al cabo de largo tiempo, cuando hubiese probado que habia llegado á ser honrada y buena. . . me hubiera quizá atrevido á decir á aquel hombre cuya influencia me habia

(I) Véase desde el número 519 hasta el 529.

Con motivo de disturbios ocurridos en Cuba leemos sin otra circunstancia en un periódico de Londres, que ha sacado el hecho de un papel de los Estados Unidos. Las últimas noticias de la Habana dicen que los negros y mulatos han sido batidos completamente por las tropas de la reina.

La atención de los periódicos americanos comienza á fijarse en lo que está pasando en Cuba y denuncia á su gobierno la intervencion de la Inglaterra en los asuntos interiores de aquella hermosa colonia: intervencion amenazadora para los intereses de los estados del sur de la Union.

En el Comercio se lee lo siguiente: Un buque arribado á Nueva York habia participado que el 15 de Febrero reemba en la Habana una viva agitacion á resultas de la tardanza que habia sufrido un paquete inglés por haber contratado su capitán á la ordenanza de correos. La cuestion habia llegado á punto que el capitán general de Cuba amenazó echar á pique el buque si intentaba salir antes de conformarse con dicha ordenanza. En circunstancias en que la Inglaterra no busca mas que un pretexto para obrar militarmente contra Cuba, esta cuestion podria venir á tiempo.

En el CORRESPONSAL se lee:

De ciegos, ó cuando menos de distraídos, nos acusa el Eco del Comercio porque dijimos en nuestro número de antes de ayer que habia hecho la apologia del proyecto de tratado mercantil que, segun aseguró sir Roberto Peel en la cámara de los comunes, se hallaba en via de negociacion y habia sido favorablemente acogido por nuestro gobierno. Es verdad que dijo nuestro colega que no estaba por tratados formales; pero tambien es cierto que se dirigió cruelmente á sus adversarios políticos, á quienes este incidente ha servido de pie, segun dice, para tocar al arma figurando peligros espantosos, como si amenazara nada menos que la ruina del pais.

Por lo que á nosotros toca, no hay duda: creemos que la ruina del pais, el castigo perpetuo de una gran fuente de prosperidad, cuyo raudal iba recibiendo maravillosa creciente, seria la consecuencia inmediata de una medida, por cuya forma accidental puede muy bien el Eco no estar enteramente conforme; pero de cuya esencia y objeto se muestra muy acalorado panegirista, atribuyendo los ataques que ha sufrido el pensamiento á las miras políticas de sus adversarios.

Tambien los que en materias de gobierno piensan como nuestro colega, participan en este punto de nuestro parecer, y se levantan contra el suyo con mas vehemencia que nosotros. Léanse los periódicos de Barcelona y la correspondencia de aquella capital que publicábamos ayer. Si llegasen á aumentar las probabilidades de triunfo para sus doctrinas, ya veria el Eco los frutos que tal vez va á producir el apoyo que ha prestado á otras exigencias catalanas, infinitamente menos justas que las que ahora desecha y combate.

La situacion de los partidos en nuestro Congreso es en verdad estraña. No hay ni mayoría en él ni minoría, y el gobierno que hoy consigue un triunfo, se ve derrotado mañana. Por mas que en contrario se diga, y aunque no demos una gran importancia á la cuestion reducida como ha sido á tan corte término, ayer sufrió el ministerio un descalabro en la votacion del artículo 2.º del proyecto de movilizacion de la milicia nacional. Por mas

esfuerzos que los señores Lujan y ministro de la Gobernacion hicieron para que á las palabras "peligro inminente" se sustituyeran las de "en caso necesario" la mayoría de los diputados, de tres votos en verdad, no concedió al gobierno mas que la autorizacion en aquel caso dado. Y quien determinará lo "inminente del peligro"? Afortunadamente el señor Infante declaró que el horizonte político se habia despejado mucho desde el día en que presentó su proyecto de movilizacion que tantas modificaciones ha tenido. Hoy celebran sesion ambos cuerpos de legisladores y muy pronto debe leerse en el Senado el informe de la comision sobre el proyecto de ley de ayuntamientos.

Noticias oficiales.

Por decreto de 26 del actual y conformándose el regente del reino con el dictamen del tribunal supremo de justicia se ha servido determinar lo siguiente.

Los bienes secuestrados durante la guerra civil felizmente terminada, á los que se unieron ó auxiliaron la causa del pretendiente don Carlos que no hubiesen sido aun devueltos á sus respectivos dueños, les serán inmediatamente entregados, ó á sus habientes derecho, por las mismas autoridades que los secuestraron, ó por aquellas á cuya disposicion esten. Se exceptúan únicamente de esta disposicion los bienes que pertenecieron á los que habiendo emigrado del reino subsisten en pais extranjero, como escluidos de los indultos y amnistía, ó por no haber querido acogerse á sus benéficos efectos.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 30.

El Ilmo. señor arzobispo de Paris ha dirigido una pastoral sobre la unidad de la iglesia prescribiendo rogativas en favor de la de España al tenor de las letras apostólicas del sumo pontífice.

Hase empeñado una polémica bastante animada entre el Correo y el Espectador con motivo de la noticia que aquel diara de la visita domiciliar hecha en su redaccion por un juez de primera instancia. El Espectador declaró antes de ayer que el hecho era falso: replicó el Correo con mucha razon que no sabia si el mentis versaban sobre la visita, hecho ciertísimo, ó sobre las palabras del juez que dijo proceder por orden del señor ministro de Gracia y Justicia. En este supuesto pensaba nuestro colega y lo mismo pensamos que era preciso dar una satisfaccion á la prensa desaprobando terminantemente el inconsiderado paso del dicho juez. Hoy el Espectador sostiene que bien claramente dijo no existia la orden del ministro y que la visita domiciliar no fué un atentado.

En el mismo periódico leemos lo siguiente: El Correo asegura que el señor ministro de Gracia y Justicia persistiendo en su funesto empeño de infringir los venerables cánones de la iglesia, pretende ahora proveer de gobierno á la de Lugo por un medio prohibido por la disciplina eclesiástica. Podemos afirmar que no es cierto lo que dice el Correo, y que lejos de serlo, se ha mandado al cabildo de Lugo que proceda á la eleccion de gober-

nador con arreglo á los cánones de la iglesia y leyes del reino. Este es el conflicto en que el señor Alonso ha puesto á la iglesia de Lugo despues de fallar la causa de sus capitulares, y si antes tomó algunas disposiciones fueron arregladas á los venerables cánones de la iglesia, y para evitar un conflicto en el caso de que todos los individuos del cabildo para ejercer tuessen condenados á una pena que les imposibilitase su derecho.

BOLSA. Segun anunciamos en la Puerta del Sol de ayer, han aparecido hoy en crecida alza los títulos del 5 p.º con 10 cupones vencidos, lo cual quiere decir que se renueva la jugada ó que se hacen nuevos esfuerzos para monopolizar esa clase de papel; aunque juzgamos muy difícil que los que lo intentan lo consigan. La operacion es hasta tal punto inmoral, daña en tanto grado al verdadero crédito de la nacion y del gobierno, causa tantos perjuicios á las industrias útiles y á la agricultura desviando de ella los capitales, y da un ejemplo tan lamentable de resistencia á las disposiciones del gobierno del regente del reino, que creemos que este debiera prohibir la negociacion pública en títulos con diez cupones, supuesto que tiene mandado convertir estos cupones en títulos al 3 p.º. El asunto ha llegado ya á ser tan grave y afecta tantos intereses que nos creemos obligados á llamar la atención del gobierno y de los comerciantes honrados que pueden cooperar á destruir ese semillero de corrupcion y de males para el pais. Mañana esplanaremos nuestras ideas en un artículo espreso.

En la mañana del Domingo último la reina doña Isabel II ha recibido por primera vez la sagrada comunión en la capilla del real palacio, habiendo asistido á este acto solemne el tutor, confesor, y aya de S. M., los gefes de palacio y una numerosa y escogida concurrencia.

Correspondencia.

MADRID 30.

Ahora nadie habla en Madrid sino de bolsa, fondos, alza y baja, títulos con cupones y descuentos, ganancias, pérdidas, manejos, monopolios, rinas, quiebras &c. &c. Ustedes no se habrán olvidado de la anterior crisis, de que los supongo bien enterados. Tendrán presente aquella burSATIL contienda entre las dos grandes casas financieras de Safont y de Remisa. De la costosa victoria del primero: de la semi-derrota, semi-capitulacion del segundo, el cual si no salió mal parado, escapó mucho mejor por lo menos de lo que podia aguardarse, al paso que otras segundas espaldas de las que andaban metidas en la bruma se quedaron en la estacada. Pues ahora se está representando la segunda parte de aquella famosa historia: ahora ó mucho me engaño ó es la victima el señor Safont, pero de modo y manera que bien puede decirse aquellos polvos han traído estos lodos. Sin embargo el famoso coloso de la bolsa no se da á la hora esta por vencido y aun está haciendo sus grandes esfuerzos por salir victorioso.

No soy yo jugador de bolsa como ustedes saben muy bien: pero no se habla de otra cosa, y segun me cuenta un amigo mio que es de los infalibles en aquel telonio, el origen de esta crisis es como voy á decirles. En la pasada crisis quedaron victoriosos los de la alza, consiguiendo que subie-

castigo terrible del cielo? La infeliz, fatigada con esta última conmocion, no pudo acabar; su voz se alteró, cayó en una gran debilidad.

Desde el principio de esta conversacion, mi aversion contra Ursula se habia casi desvanecido por la compasion que me inspiraba.

El amor que experimentaba por Mr. de Rochegune tenia alguna cosa de tan patética, tan elevada, se manifestaba en ella por un pensamiento tan sublime de haber cambiado de conducta que no podia yo menos de deplorar con esta desgraciada muger la fatalidad que le impedía espisar sus faltas.

Asustada de verla entre mis brazos casi sin conocimiento, llamé á su marido que entró desatentado.

Ursula respiraba con suma pena. Su cara estaba contrahida con una expresion de dolor atroz.

Esta crisis se mitigó un poco, pero ya su semblante se descomponia por la aproximacion de la muerte.

Moría débilmente sus manos como queriendo repeler algunas apariciones funestas.

En su abrió los ojos y dijo con voz apagada:...

—Madre... me perdonais el daño que os he hecho?

—Si... sí... os lo perdono... y tambien Dios os perdonará á favor de vuestros últimos pensamientos.

—Amigo mio... donde estais? No sé, pero ma pareo que mi vista se empaña, dijo Ursula buscando á su

marido con una mirada vaga...

—Ursula... Ursula... no quiero que mueras... no fui yo quien te echó sin compasion... no... Oh! no me acuses... no me acuses... mi madre es la que fué inhumana... mi madre... que lo quiso así! exclamó Secherin bastante angustiado, mi madre! desdichado de mí! desdichado de ella!

Apenas habian sido pronunciadas estas funestas palabras cuando Mad. de Secherin se presentó en la puerta que su hijo habia dejado abierta...

La cara de esta muger anstera estaba, como siempre, pálida, inflexible, amenazadora.

Se acercó lentamente, con una especie de magestad formidable.

—Un, hijo impío ha osado maldecir á su madre! dijo con voz fuerte y airada.

—Señora... compadecedla! dije yo, Ursula se muere. Su muerte es digna de su vida... muere por un crimen!...

—Perdon! señora... perdon! dijo Ursula juntando las manos con terror, y medio levantandose, á pesar de su debilidad...

—No hay perdon para vos! repuso Mad. Secherin. Dominando á Ursula con toda su entereza, acompañó estas palabras con un gesto, no acento, una mirada tan fulminante que su hijo quedó lleno de pánico y espanto... como si la venganza divina se manifestase á su

vista en la persona de su madre.

—Perdon! dijo otra vez Ursula, perdon!

—Me habeis vos perdonado á mí?... Cuando os replicaba tuvieseis compasion de mi hijo!

—Oh! me arrepiento... me arrepiento!

—Es demasiado tarde....

—Oh! perdonadme... vuestro hijo me ha perdonado....

—No hay perdon para una adúltera!...

—Oh! por Dios!

—No hay perdon para el impío....

—Perdon!....

—No hay perdon para el suicida....

—Ah! soy maldecida... gritó Ursula volviéndose á caer casi sin sentido sobre su canapé.

Mr. Secherin, habiendo vencido su primer estupeor, exclamó con voz retumbante á causa de la indignacion.

—Madre mia!... madre mia!... malditais á esa muger.... Dios tendrá piedad de ella!

—Y vuestro martirio... insensato... y mi martirio, cuanto han durado?

—Pero se arrepiente.... madre mia.... se arrepiente....

—Teme el castigo de sus crímenes.... este es el arrepentimiento....

—Si... comedia... comedia... no es madre mia?

ran hasta 37 los títulos con los diez cupones vendidos: y que entre las dos casas famosas se hizo una transacción abonando las diferencias Remisa bajo cierto pie que se convino. Sin embargo no consistía todo en eso ni era oro todo lo que relucía, ni estaba por eso del lado allá los de la alza. Claro es que para subir los precios monopolizando el papel, necesitaban acaparar grandes cantidades: así es que hubieron de hacer muchas compras, y algunas de ellas y no pocas á 35, á 36 y aun al precio mas alto. Y tan así es que á personas que andaban muy en los adentros les he oído decir que si terminada la transacción con Remisa vendían Safont y sus amigos todo el papel que había abarcado á menos de 31 por 100 perdía en la operación y no poco. Efectivamente era muy difícil dar salida á toda aquella masa de títulos sin bajar los precios mucho mas cuando nadie tenía fé en la alza. Figúrense ustedes cual sería la pérdida teniendo que realizar á los precios que ha tenido el papel flotando entre 27 y 28. Así pues ha sido preciso hacer otro gran esfuerzo y procurar á toda costa una nueva alza. Todo esto se sabia en los dias en que ha estado cerrada la bolsa; algun periódico lo había dicho y nadie se ha sorprendido por la subida. Pero ¿será duradera? Mucho empeño hay en ello, pero no poca dificultad y se les puede muy bien volver la criada respondona, en cuyo caso Dios se la depare buena.

Se ha dicho que el gobierno ayuda á Safont: yo no creo sino que le ha apoyado con su influencia sobre ciertos capitalistas, que son los que se están poniendo las botas. Algunos de ellos, y sobre todo S... , maman á dos carrillos. Hombre hay que da dinero á los jugadores á la alza (al moderado interes de 20 p<sup>o</sup>) quedándose en depósito con los títulos: y luego da estos mismos títulos á jugadores á la baja, quedándose en depósito con libranzas del gobierno ú otros valores. La ganancia es decente.

Se frustró según me dicen el objeto del viage de Mr. Pageot á Londres. L. Alberdeen no quiere entrar por lo que le propone S. Roberto Peel sobre el matrimonio. Allí no se transige Coburgo, Coburgo, Coburgo. Quieren vds. que en dos palabras les diga lo que creo. Pues si no se ponen de acuerdo antes de Octubre por allá fuera, el duque hará su santísima voluntad. Veremos si me salgo con la mia.

Que les parece á vds. lo que da que hablar el bueno del señor Zerman. ¿Lo conocen vds.? Válgame Dios.

La opinion está decidida á acabar con el gobierno (cuyas derrotas poco importantes en verdad habrán visto vds.) á alfilerazas. Al gobierno le duslen. Pero aunque fueran puñaladas cantaría aquello de *estorxada cuando quieras, no me voy de este lugar.*

#### CADIZ 4 DE ABRIL.

### Enciclopedia española del siglo XIX.

Hoy repartimos con el GLOBO el anuncio de esta importantísima publicacion.

Anuncio decimos y no prospecto porque los autor se han vedado toda especie de charlatanismo. El pensamiento y método de la obra se esplican en el prólogo contenido en la primera entrega.

Se admiten suscripciones en Cádiz, despacho de este

—Sí, comedia... sí... estos vanos remordimientos son una comedia sacrilega... representada á vista de la tumba que la espera.—Luego dirigiéndose á Ursula con una indignacion que iba en aumento dijo: Por temor de un castigo eterno, os arrepentís de algunas horas á esta parte!... Y durante tres años... este desgraciado, encerrado en la soledad que le formásteis, yo he pasado un día... una hora... sin derramar lágrimas de sangre!... Os arrepentís un día... vos!!... y por espacio de tres años... yo que no tengo mas que á él... yo que no vivo sino para él... he visto... he participado de sus tormentos, porque una madre sufre todos los males de un hijo á quien no puede consolar!... Y porque pedís perdón... serán olvidados tantos tormentos! Como? unos vivirán entre mundanas alegrías y placeres adúlteros... mientras otros pasaban su vida entre llantos y desesperaciones solitarias... Y porque la indigna criatura que ha causado todos estos males renunciase lo pasado que la espanta!... verdugos y victimas vendrían á ser iguales ante el Señor... No, no, nada de piedad para vos en el cielo!...

Mr. Secherin iba á responder. Ursula le tomó la mano y dijo volviendo con trabajo su cabeza hacia el lado estaba su suegra:

—Ay señora, que puedo hacer?... sino arrepentirme; puedo vencer estos terrores?... he hecho mal, Dios mio, en querer antes de morir pedir perdón á los que he

periódico, calle de la Verónica: Redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama.—Santúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz.—Medina, Rosso.

### ORDEN DE LA PLAZA

*Servicio para hoy.*—Gefe de dia: D. José Pablo Pérez, comandante del tercer batallon de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Capitanía general de Andalucía.—Exmo. señor. El Exmo. señor general gefe del estado mayor general del ejército de operaciones de norte, con fecha 4 del actual me dice lo que sigue.—Exmo. señor. Vista y fallada en consejo de guerra de señores oficiales generales la causa formada contra el capitán del batallon provincial de Valladolid núm. 27 de la reserva don José Pérez Durán, acusado de observar una conducta poco decorosa á su clase, le ha absuelto el consejo por unanimidad, debiéndole servir de correccion la prision sufrida; cuya sentencia conformándose el Exmo. señor capitán general en gefe de este ejército con parecer del señor auditor general del mismo ha dispuesto sea desde luego puesta en ejecucion conforme á lo mandado en el artículo 21, título 6.º tratado 8.º de la ordenanza general del ejército.—Lo que de orden del Exmo. señor capitán general tengo el honor de manifestar á V. E. para los efectos de ordenanza. Lo transcribo á V. E. con el propio objeto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 18 de Marzo de 1842.—José Carratalá.—Exmo. señor comandante general de la provincia de Cádiz.—Cádiz 21 de Marzo de 1842.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden de ella.—Espinosa.

Capitanía general de Andalucía.—Tercer distrito militar.—Exmo. señor.—El Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra con fecha 15 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. señor. Vista y fallada en consejo de guerra de señores oficiales generales la causa formada contra don Andres Francisco de Castroyeyro, coronel del batallon provincial de Segovia número treinta y dos de la reserva iniciado de haberse querido pronunciar en favor de la revelion estallada en el mes de Octubre último, le ha absuelto el consejo por unanimidad sin que le sirva de nota la formacion de su causa; cuya sentencia conformándose el Exmo. señor capitán general en gefe de este ejército con el parecer del señor auditor general del mismo, ha dispuesto se ponga desde luego en ejecucion conforme á lo mandado en el artículo 21 título 6.º tratado 8.º de la ordenanza general del ejército.—Lo que de orden de dicho Exmo. señor capitán general tengo el honor de manifestar á V. E. para los efectos de ordenanza.—Lo transcribo á V. E. con el propio objeto.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 23 de Marzo de 1842.—José Carratalá.—Exmo. señor comandante general de la provincia de Cádiz.—Cádiz 28 de Marzo de 1842.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que lo haga saber en la orden de ella.—Espinosa.—De orden de S. E.

Soria.

ofendido? que puede hacer una infeliz oriatura á quien todo la abandona sobre la tierra, todo la amenaza... en la eternidad, sino ofrecer en su espacion... todo lo que ella puede ofrecer... la sinceridad de sus remordimientos... Os he hecho mucho daño... y tambien á vuestro hijo... el mejor de los hombres... é igualmente á Matilde, que ha sido para mi una hermana... mi vida ha sido muy culpable... mi fin es criminal... soy maldecida por vos... mi padre sabrá mi muerte sin tenerme lástima... el mundo dirá que soy castigada justamente...

—Si... si... castigada justamente, repitió Mad. Secherin con voz dura y algo alterada.

—No digo esto para quejarme... solamente, señora, vos tan severa... pero tan recta... pensad... que bastante pequeña... fué confiada á la mas inicuca de las mujeres... oh! por piedad, no olvidéis que durante mi infancia, que durante mi juventud, aquella muger desarrolló en mi las peores inclinaciones: el odio, los celos, la hipocresia...

—Vuestra prima... tambien fué educada por esa abominable muger... comparad su vida con la vuestra! Ursula no me dejó tiempo para responder, y replicó suavemente, escuchandola su marido con una especie de afectuosa adoracion.

—Mi natural era tan malo, como bueno el de Matilde; por eso hubiera necesitado nobles ejemplos... 33

### Intendencia de rentas de la provincia de Cadiz.

La direccion general de aduanas, aranceles y resguardos con la fecha que aparece dice á esta intendencia lo siguiente:

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta direccion con fecha 13 del actual la orden siguiente:

Exmo. señor: El regente del reino se ha enterado del expediente promovido por el intendente de Barcelona con motivo de un contrabando de géneros que á la sombra de las garantias del depósito de aquel puerto se habia introducido en sus almacenes: y en su vista, conformándose con el parecer de esa direccion general, que encuentra muy acertado lo espuesto en el asunto por el asesor de la superintendencia de Hacienda, se ha servido resolver que se adicione al capítulo 17 de la instrucion vigente que trata de depósitos, el artículo que sigue: «Los géneros, frutos y efectos admisibles á depósito en donde se halle establecido, mientras permanezcan en él, estarán sujetos á reconocimiento aun antes de su despacho ó adeudo; en caso de sospecha fundada de que contienen los bultos géneros prohibidos.» De orden de S. A. lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes.

Y la direccion la traslada á V. S. para los propios fines.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Marzo de 1842.—Agustin Fernandez de Gamba.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Cádiz 2 de Abril de 1842.—P. A.—Isidro Martou é Izquierdo.

Los individuos á quienes acomode hacer obligacion de surtir de cales, por el tiempo en que se convenga, la obras de fortificacion de esta plaza, se presentarán en la oficina de la comandancia de Ingenieros, sita en la casa de los mismos, en el dia 9 del corriente á la hora de las doce y media de la mañana, para tratar de las clases y cantidades de aquellas con sus respectivos precios y épocas en que deban entregarse ect. Cádiz 4 de Abril de 1842.—El comandante de Ingenieros interino y encargado del detall, Vicente Herrera.

La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios, y San Isidoro, arzobispo de Sevilla.—Fiesta.

El Jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AZER.

Horas.	Term. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	7½ S. 0.	30,03.	NNO.	Clara.
Al mediodia.	11½ S. 0.	30,03.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	11 S. 0.	30,96.	O.	Idem.

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 40 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 20 minutos de la tarde.

#### MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 6 min. de la madrugada. Primera alta á las 10 y 23 min. de la mañana. Segunda alta á las 4 y 38 min. de la tarde. Segunda baja á las 10 y 53 min. de la noche.

veras lecciones. Quizá mis faltas... son efecto de mi funesta educacion... porque lo conozco, hubiera podido ser mejor de lo que he sido, dijo lanzandome una triste mirada de inteligencia. Continúa en segunda:

—Ah! si pudiese vivir... no seria un tanto arrepentimiento con lo que repase el dia que he causado... pero es muy tarde... muy tarde... Es verdad... señora... Dios ha querido que una muerte criminal terminase una vida culpable... nadie podrá decir por mí... excepto los dos seres á quienes mas mal he hecho en el mundo.

Las fasciones de Mad. Secherin perdieron, al parecer, un poco de su implacable dureza...

En vez de mirar á Ursula con ira, la contempló durante algunos instantes con triste atencion... Quizá, conmovida á su pesar al aspecto de esta de graciosa muger, que ella habia dejado en toda la flor de la juventud y de la belleza, en todo el ardor de su caracter activo, audaz y que la volvia á encontrar luchando contra una tan terrible agonía.

Ursula no pudo soportar la mirada fija y penetrante de su suegra, que estaba en pie y silenciosa á su cabecera. Cogió la mano de su marido, que apenas podia reprimir sus sollozos, y le dijo con voz cada vez mas débil:

(Se continuará.)

**Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.**

Hombres .....	2
Mujeres .....	0
Niños .....	1
Niñas .....	1
<b>Total .....</b>	<b>4</b>

**Parte mercantil.**

**Bolsa de Madrid del día 30.**

Títulos al 3 por ciento á fecha, de 20 1/2 á 21: cinco operaciones....	3.400.000
Id. id. á 5/8 prima, á 21: una operación .....	600.000
Id. id. al 5 id. á fecha, de 30 1/8 á 31 1/4: veinte y tres operaciones..	13.746.000
Id. id. 1 á 1/2 prima, de 32 á 30 3/8: cinco operaciones .....	6.600.000
Id. id. al contado, de 30 1/4 á 30: tres operaciones .....	2.000.000
Id. id. á fecha sin cupones, de 20 1/2 á 20 7/16: cuatro operaciones....	2.800.000
Id. id. 1/2 prima id., á 21 1/2: una operación .....	200.000

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Bergantin Pedro Nautet, don Pedro Selles, de Liverpool en 12 con mercancías á don Antonio C. Bergantin-goleta Dolores (a) Argos; don Francisco Roquero, de la Habana en 49 con azúcar y café, á don Antonio Ruiz Tagle. Goleta Fama de Cádiz, don Isidro Prats, de Trinidad de Barlovento en 50 con cacao, á don Manuel Meneses. Y varias embarcaciones menores.

**SALIDOS.**

Vapor paquete frances Phocéan, c. Mr. Vincent Auzet, para Marsella y Génova, con escala en Gibraltar. Bergantin-goleta sardo S. Rafael, Jacome Tarchioni, con vino para Génova. Bergantin español Correo Número 3, su c. don Vicente Pablo, y consignatario don José Barnejo, con correspondencia y frutos para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

**Buques que estan a la carga.**

**Para la Habana en derecha.**

Salda á la mayor brevedad el hermoso bergantin español FELIPE, su capitán don Antonio Rodríguez. Tiene lista una parte de su carga y admitirá el resto y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espacuosas cámaras. Lo despacha don Antonio Ruiz Tagle, calle de la Aduana, número 16.

**Para Bilbao en derecha.**

El hermoso y velero bergantin español nombrado PAQUETE DE LEVANTE, su capitán D. J. Luis Gerardo, saldrá á la mayor brevedad por tener á bordo gran parte de su cargamento; admite el resto hasta su completo y pasajeros. Lo despacha don M. Fernandez, calle Juan de Andas, número 162.

**Para Santander con escala en la Higuera.**

La polacra-goleta S. BOENAVENTURA, su capitán don Malchor Boto, saldrá precisamente el día 6 del presente mes; admite un resto de carga y pasajeros. La despacha don Manuel Fernandez, calle de Juan de Andas, núm. 162.

**Para Canarias.**

Saldrá el día 5 del actual el pallebot español CONSTANCIA, su capitán don José María Mendoza; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha calle del Cristo, número 178.

A corbeta americana LILLIUS, capitán George Gilchuit, se fleta ó admite carga y pasajeros para alguno de los puertos de los Estados Unidos de América: ofrézase á don Pedro del Corral y Puente, calle Aucha.

LA fragata NUEVA VICTORIA, de porte de 800 toneladas, recién carenada en Manila, se espera en este puerto en todo el presente mes de Abril y regresará para aquel punto inmediatamente, pues solo se detendrá aquí el tiempo preciso para habilitarse. Este buque, uno de los mayores de nuestra marina mercante en la carrera de Filipinas, reúne á sus excelentes propiedades de seguro y velero, la mayor comodidad y amplitud para los señores pasajeros en sus dos espacuosas cámaras.

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cádiz.	Del Puerto.
Lunes 4.	
8 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
10 1/2 de idem.	9 1/2 de idem.
4 1/2 de la tarde.	12 de la tarde.
Miércoles 5.	
8 1/2 de la mañana.	7 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
11 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.

Precios: 5 rs. en pópa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 7 del corriente á las 9 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 6 del corriente á las 7 1/2 de la mañana.

**ANUNCIOS.**

**Emprestito de Polonia**

DE 150 millones de florines.

Este empréstito del Estado es compuesto de 3000 secciones, comprendiendo cada una 100 obligaciones parciales: 420 secciones han sido estraidas hasta 1841, de suerte que apenas restan para salir 2580.—De este número se estraián 70 en 1842, de la manera siguiente:

En el primer Junio se celebrará en Varsovia, con todas las formalidades legales, el sorteo de los números de 70 secciones, ó 7000 obligaciones parciales, atento que cada seccion contiene 100 obligaciones. En el primer Julio siguiente se celebrará otro sorteo, al que concurrirán solamente las sobredichas 7000 obligaciones parciales, las cuales ganarán todas, desde la primera hasta la última, los premios siguientes en numerario:

1 de fl. 1.000,000— fl. 1.000,000
1 „ „ 300,000— „ 300,000
2 „ „ 150,000— „ 300,000
6 „ „ 25,000— „ 150,000
8 „ „ 14,000— „ 112,000
12 „ „ 7,000— „ 84,000
20 „ „ 4,200— „ 84,000
100 „ „ 2,500— „ 250,000
150 „ „ 2,100— „ 315,000
200 „ „ 1,500— „ 300,000
1000 „ „ 950— „ 950,000
5500 „ „ 750— „ 4.125,000

7000 premios ganando la cantidad total de florines..... 7.970,000

El resultado será publicado inmediatamente por todos los principales periódicos de la Europa, y en listas especiales.

Los infrascritos venden cédulas originales de las secciones que no han salido todavía. Si el número designado en cada una de ellas sale en el sorteo de Junio, se obligará á cambiar gratuitamente dichas cédulas por una obligación parcial debiendo concurrir al sorteo de Julio inmediato. La mayor desgracia que entonces puede acontecer es ganar solamente 750 florines.

Cada cédula original cuesta 9 duros: los compradores de 6 reciben una gratuita, y los de 17 tres gratuitas. Renunciando con anticipación á la cantidad de 750 fl. polacos, caso que el número de la cédula original venga á salir en el sorteo de Junio, el precio de cada una es apenas de 30 reales, y son las mismas las ventajas de los billetes gratuitos.

Los premios serán pagados al contado por el banco nacional de Varsovia, y por los infrascritos, á contar del 1.º de Octubre de 1842. La exportacion de ellos es enteramente libre y exenta de impuesto ninguno.

Las listas oficiales de los dos sorteos serán exactamente remesadas á todos los interesados.

Los infrascritos cumplirán con exactitud y lealtad todas las órdenes que al efecto les fueren transmitidas, acompañadas de una libranza sobre una ciudad cualquiera de la Europa, ó de la indicacion de una casa en la propia tierra en donde queden depositados los fondos correspondientes á las cédulas pedidas, ó de la autorizacion en fin para girar á la vista por el valor competente, por

ocasion de la remesa de los billetes. Los mismos toman bajo su responsabilidad el estravio de las cédulas perdidas, que serán remesadas francas de porte hasta la raya de España.

**COSTE DE LOS BILLETES.**

Una cédula original sin renuncia á 750 fl.—Rvn. 180	50 fl.— „ 90
Quien compra 6 sin renuncia por rvn. 1080 recibe una gratis.	
„ „ 12 „ „ 2160 „ tres	
„ „ 24 „ „ 4320 „ sieta	
„ „ 7 con renuncia cuestan 540 reales.	
15 „ „ 1080 „	
31 „ „ 2160 „	

Para los demas pormenores y esplicaciones escribir por el correo, sin franquear, á los infrascritos que constatarán á correo seguido, franqueando hasta la raya.—Barreto & C.ª negociantes matriculados en la plaza de Lisboa.

Instruccion de letra inglesa, partida doble y cambios, calle de Capuchinos, número 17, frente la de Mateo de Alba.

Habiendo concluido cuatro señores del numero que se hace cargo el profesor para la hermosa letra inglesa en dos meses por el último método de Londres y la tenebrosidad de libros en otros dos, con las ventajas que están acreditadas desde su llegada de Madrid, tiene el honor de prevenirlo, para los que gustan pagar á ver los grandes adelantos por tan útil sistema que solo se instruye en este establecimiento por el mismo orden que lo desempeña con tanta aceptación Mr. Ipens en Paris; y siendo una hora del eccion cada día el que aprende señala la que mas le acomoda: estando pronto el profesor á enterar de los demas pormenores desde las 7 hasta las 12, por la mañana, y de 3 á 6 por la tarde.

**Carruages para Madrid.**

Los de don Benito Ferrer y hermano saldrán de esta ciudad el día 7 de Abril, para reunirse con los que salgan de Sevilla el 11 del mismo. Se recibe carga y toda clase de encargos en la casa de los expresados Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma. En San Fernando y Puerto de Santa Maria, en las casas de postas. En Jerez, posada de Consolacion, calle Larga; y en Sevilla, en las cocheras de Pineda y en la calle de Bayona, número 31.

EN la calle del Jardinillo, núm. 112, frente á la cocheras de Somera, se ha establecido una fábrica de efectos FUNERARIOS con todos los útiles necesarios para la conduccion de un entierro; al dueño de la fábrica no le han arredrado los muchos costos que son necesarios para un completo luocimiento, ni el que se haya anticipado con el mismo negocio, pues eso mismo le hará conocer al público la economía que se le ofrece en este establecimiento en sus gastos y formalidad de servicio, á saber: entierro completo de primera clase con palenque, caia propia, cruz de parroquia, nichos, coches, papeletas de convite y demas hasta su conclusion, 2,100 rs.: de segunda en los mismos términos en su clase 1,520 rs.: de tercera idem 700 rs.: palenque de primera clase de mucho gusto de niño 240 rs. y de segunda 160; cajas negras sueltas á 100, 120, 160 y 200 reales; id. blancas y celestes muy buenas hasta de rasado labrado en intadas al mejor gusto á 50, 70, 90, 100 y 120 rs.; conduccion en feretro de cristal muy bueno en 70 rs. En dicho establecimiento se dará tiro feretro de gratis á las personas pobres que no tengan para costearlo; el sereno de la demarcacion dará razon á cualquier hora de la noche.

**Teatro del Balon.**

Esta tarde se egecutará la funcion siguiente: despues de una brillante sinfonía, la comedia de gracioso en tres actos, de don Ventura de la Vega: EL HÉROE POR FUERZA Ó LOS DOS ROBINSONES.—La que será ecorrada con todo el aparato que le corresponde.—Intermedio de baile nacional.—Concluyendo con la comedia en un acto de don Manuel Breton de los Herreros y que á peticion del público se vuelve á poner en escena LA MANCION DEL OBIMEN Ó LA VICTIMA.—A las cinco y media.

**Teatro Principal.**

Esta noche, á las siete y media, se egecutará la acreditada ópera del maestro Donizetti, dividida en tres partes, titulada:

**GEMMA DE VERGY.**

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario número 97